

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

FECHA: *Miércoles 30 de abril de 2008*
HORA: *8 A.M.*
LUGAR: *Sala del Consejo*

Continuación de la sesión del 23 de Abril de 2008

ASISTENTES:

Germán Antonio Giraldo Giraldo.
Vicerrector Académico
Pedro Nel Martínez Yépez
Vicerrector de Investigaciones
Luís Emigdio Guayacán Reina
Representante de los Docentes
Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa
Ana Patricia León Urquijo
Representante de los Docentes
Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes
Patricia Landázuri
Representante de los Directores de postgrados
Jairo Urrea Henao
Representante Suplente de los Profesores.
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Julio César Victoria Aguirre
Rector
Jorge Mauricio Vélez Jaramillo
Representante de los Estudiantes
Luís Javier Urrea Trujillo
Representante de los Decanos
Jhonny Leandro Vargas
Representante de los Estudiantes

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Modificación del Orden del Día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

3.1 Acta No. 003 del 06 de febrero de 2008 (Aprobada).

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

5. TEMAS AGENDADOS

6. ACUERDOS

6.1 *Por medio del cual se reglamentan como diplomados los cursos que se orientan en el Instituto de Bellas Artes. (Aprobado).*

6.2 *Por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil para los Programas de Postgrado. (En estudio por una Comisión).*

6.3 *Por medio del cual se aprueba el diseño curricular del Programa Académico de Pregrado en Matemáticas, Modalidad Presencial.*

6.4 *Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.*

6.5 *Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.*

6.6 *Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica.*

6.7 *Propuesta de Pregrado Ingeniería de Sistemas por Ciclos Propedéuticos (Agendado en la carpeta de febrero 29 de 2008). (Quedó pendiente).*

7. AÑO SABÁTICO

7.1 *Oficio No.001640 del 07 de abril de 2008, mediante el cual el Vicerrector Académico emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático de la Profesora Ingeborg Carvajal Freese. (estudiado y recomendado).*

7.2 *Oficio No 001930 del 16 de abril de 2008, remitido por el Vicerrector Académico quien emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático del Profesor Luís Eduardo Téllez. Chivatá. (estudiado y recomendado).*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio No. 001778 del 11 de abril de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Educación.

9. INFORMATIVO

9.1 Oficio No 0956 de marzo 4 de 2008, remitido por el Director del Programa Ingeniería de Sistemas y Computación Jornada nocturna Robinsón Pulgarín G.

9.2 Oficio SN marzo 19 de 2008, remitido por el Representante Estudiante Consejo Superior y Académico.

9.3 Oficio No.001611 del 07 de abril de 2008, remitido por el profesor Jaime Botero Restrepo.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Modificación del Orden del Día.

Se modificó el Orden del Día en el sentido de incluir dos actas para su revisión y aprobación, un Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación, y una solicitud por parte de la profesora Ana Patricia León Urquijo con relación al oficio No. 001778 del 11 de abril de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Educación. Igualmente se acordó no tratar el Acuerdo por medio del cual se aprueba el Diseño Curricular del Programa Académico de Pregrado en Matemáticas, modalidad presencial. Al igual que la propuesta de Pregrado Ingeniería de Sistemas por ciclos propedéuticos, los cuales serán tratados en una próxima sesión, además se incluye correspondencia.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

Se puso a consideración la modificación del orden del día y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

3.1 Acta No. 02 del 30 de enero de 2008.

3.2 Acta No. 04 del 20 de febrero de 2008.

4. TEMAS AGENDADOS

5. ACUERDOS

5.1 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular del Programa de Pedagogía Social.

5.2 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.

5.3 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

5.4 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica.

6. RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

7. CORRESPONDENCIA

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 02 del 30 de enero de 2008.

Fue aprobada con las modificaciones sugeridas.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

3.2 Acta No. 04 del 20 de febrero de 2008.

Fue aprobada con las modificaciones sugeridas.

Nota: *A partir de la fecha La Secretaría General enviará las Actas a los Consejeros por correo electrónico con antelación con el fin de que hagan las correcciones pertinentes.*

Las Actas tendrán formato ejecutivo, es decir, no se incluirán las discusiones, quedando consignado sólo la conclusión de cada tema.

De las discusiones se consignará en el acta lo solicitado por el Consejero.

Fue aprobado por unanimidad.

5. ACUERDOS.

5.1 Proyecto de Acuerdo del Diseño curricular del Programa de Pedagogía Social.

5.2 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.

5.3 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

5.4 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo comentó a los Consejeros que los Proyectos de Acuerdo que se van a analizar ya fueron tratados por el Consejo Académico, sólo falta la parte presupuestal. Entraron como invitados el profesor Carlos Albeiro Morales Osorio y el Jefe de Planeación y Desarrollo Gustavo Adolfo Rincón Botero.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Gustavo Adolfo Rincón Botero presentó los informes presupuestales para los programas propuestos (se anexan los informes).

El Jefe de Planeación dijo, a manera de conclusión con respecto a los Programas Presenciales, que son programas que por su modalidad no tienen punto de equilibrio, y en ese caso la Universidad, si los aprueba, debe subsidiar presupuesto para llegar al punto de equilibrio. Con relación a los programas a distancia, dice que así como están estructurados en este momento, con esa composición académico-presupuestal, generan equilibrio financiero.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo, preguntó que si el programa en Ciencias Naturales presencial que se propone ¿va a competir con uno que ya existe en la Universidad, en la Facultad de Educación, Programa denominado Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, porque éste también está orientado hacia las Ciencias Naturales? ¿O lo va a reforzar? La Profesora Ana Patricia León Urquijo Representante de los Profesores aclaró que como está conformada la educación básica en Colombia se requiere de un licenciado en Ciencias Naturales no en Biología. El profesor Carlos Albeiro Morales argumentó que en la Facultad de Educación se ha llegado a la conclusión que se debe trabajar en equipo y en coordinación con todos los programas. Esto se está haciendo con los programas de Educación básica y Pedagogía Infantil, tal como lo dijo la profesora Ana Patricia, éstos responden a unas políticas muy precisas, y se vienen haciendo de una manera coordinada en Cartago y Buenaventura, son unos programas a distancia y en educación básica.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo propuso hacer un análisis juicioso a la experiencia comentada por el profesor Carlos Albeiro Morales para que podamos utilizarla y aprovecharla en los nuevos programas y así volvemos más eficiente los recursos que tenemos.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo propuso, que como ya se habían discutido los proyectos y ahora se está analizando la parte presupuestal, si alguno de los

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

Consejeros tenía alguna observación sobre el documento del proyecto lo hiciera conocer a la Comisión, ésto con el fin de que la propuesta pueda seguir su curso hacia el Consejo Superior. El profesor Carlos Albeiro Morales dijo que se tendrán en cuenta todas las sugerencias hechas por los Consejeros.

Se pusieron a consideración las dos propuestas formuladas por el Vicerrector Académico y fueron aprobadas por unanimidad.

6. Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación. Interpuesto por el Estudiante Darío José Granada Montealegre del Programa de Química.

Por medio del cual solicita se le permita graduarse en el Plan Antiguo, ésto, debido a problemas familiares y personales que se le presentaron y por tanto tuvo que ausentarse por espacio de un año (2007) de los estudios correspondientes al Programa de Química. Una vez hecha esta misma solicitud al Consejo Curricular y el Consejo de Facultad la negaron.

El Consejo Académico determinó enviar la Petición al Consejo Curricular del Programa de Química con el fin de que argumente con soportes cuáles fueron las inconsistencias encontradas en los registros académicos, y el por qué no se le aprobó la solicitud al estudiante Darío José Granada Montealegre. Al estudiante se le enviará un oficio donde se le pide que argumente con soportes las razones por las cuáles se ausentó por un año de la Universidad.

7. CORRESPONDENCIA.

7.1 Oficio No. 001778 del 11 de abril de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Educación. Por medio de la cual se solicita autorización para que los docentes Ana Patricia León Urquijo y Luís Eduardo Téllez Chivatá orienten por bonificación de valor adicional unos espacios académicos de la especialización en Orientación Escolar en el primer semestre de 2008.

Se acordó enviar la solicitud al Vicerrector Académico para su estudio y trámite correspondiente. Fue aprobado.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

7.2 Oficio 000739 del 26 de febrero de 2008 enviado por el Decano de la Facultad de Educación Luís Eduardo Téllez Chivatá donde solicita calificación de meritoria a la tesis titulada así: “Leo con atención relatos maravillosos en sus varias versiones y hago uso de algunos aspectos de las teorías de Propp (funciones) y Genette (palimpsestos) con la intención de generar en los estudiantes un aprendizaje significativo que luego se vea reflejados en la producción de escritos y en la representación de un ejercicio teatral”.

Aprobado.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo informó que mediante el Oficio 004611 del 30 de abril de 2008, el profesor Luís Eduardo Téllez Chivatá desistió de su año sabático.

Se dio por terminada la sesión a las 10:40 a.m.

Original Firmado
GERMÁN A. GIRALDO GIRALDO
Vicerrector Académico

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General